



**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
CONSEJO REGIONAL**

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ACUERDO REGIONAL N° 104-2017-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 20 de setiembre del 2017

VISTO:

El Oficio N° 055-2017-GR.LAMB./CDPTPE, Reg. SISGEDO N° 03176118, de fecha 18 de setiembre del año 2017, del Consejero Regional Jimmy Francisco Gamarra Piscocya, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto el Consejero Regional del Gobierno Regional de Lambayeque Arq. Jimmy Francisco Gamarra Piscocya Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Productivo, Trabajo, y Promoción para el Empleo, solicita poner en consideración ante el pleno del Consejo Regional aprobar mediante Acuerdo Regional el saludo por el Centésimo Quincuagésimo Octavo Aniversario de creación del Glorioso Colegio Nacional de San José de la ciudad de Chiclayo.

Que, el 24 de Setiembre de 2017, el Colegio Nacional de San José, cumple 158 años de fundación lo cual beneficia a la niñez y juventud peruana, con especial énfasis en nuestra ciudad, a quienes ha impartido valores, respeto a los derechos y libertades ciudadanas, cumplimiento de normas que rigen la vida de nuestra sociedad, motivando la superación intelectual y moral, como medio de desarrollo personal.

Que, en el año 1826, Don Andrés de Santa Cruz, siendo presidente del Perú, promulga el Decreto Supremo N° 118, autorizando la creación de esta noble Institución Educativa, tal vez sin imaginar que se convertiría en el coloso de nuestra región, así mismo el Congreso de la República, el 22 de Diciembre de 1,832 expide la Resolución Suprema creando un Colegio de Segunda enseñanza en la Villa de Chiclayo, así mismo el Mariscal Gamarra dispone se cumpla el 17 de Enero de 1833.

Que, los desastres naturales, reyertas políticas y otros acontecimientos de la época, impidieron que el Colegio de Ciencias ya creado entrara en funciones, lo que ocurre 27 años después cuando, el 11 de Mayo de 1859, se ordena la planificación del Colegio de Ciencias de Chiclayo, señalándose el número de cátedras y nombrándose el personal que debía dirigir el plantel. Finalmente, el 24 de Setiembre de 1859, en el local de los Padres Franciscanos se inaugura el Colegio de Ciencias de Chiclayo con la presencia de 20 alumnos; lo cual también se expresa en la Moción de Orden del Día N° 11392 – presentada por el entonces congresista Omar Karim Chegade Moya, en Setiembre del 2014, a nuestro Congreso de la República, significando que esta prestigiosa Institución, rebasó las fronteras regionales.

Que, el Colegio Nacional de San José, ha educado grandes personalidades, resaltando entre sus alumnos egresados, figuras de alcance nacional y héroes de la Patria, como el Capitán FAP don José Abelardo Quiñones Gonzáles, Gran General del Aire del Perú y otros Líderes civiles y militares, como el Teniente Raúl Jiménez Chávez, quien el 22 de Abril de 1997, muere a causa de un impacto de bala en el cuello, tras liberar a los rehenes secuestrados en la embajada japonesa (Sede Perú), en la inmortal operación “Chavín de Huantar”, el Capitán Luis Alberto García Rojas, muerto tras ser alcanzado por un misil mientras piloteaba su helicóptero transportando combustible a nuestros valientes soldados peruanos atrincherados en el conflicto del Cenepa, Miguel Angel Baca Rossi artista plástico, escultor y docente, el mismo que tuvo el honor de conocer a su mentor y amigo el celebre Karl Weiss, Don Jorge Lazo Arrascue, Gran Amauta del Perú, Don Guillermo Baca Aguinaga, líder político de nuestra comunidad chiclayana y otros más.

Que, son innumerables los lauros que el Colegio Nacional de San José, “Glorioso y Centenario”, como el agradecido afecto popular tradicionalmente le nombra, ha obtenido a lo largo de sus 158 años de vida institucional, marcando a través de numerosas generaciones egresadas de sus aulas una bienhechora influencia en la formación educativa de nuestra Región.





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
CONSEJO REGIONAL**

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ACUERDO REGIONAL N° 104-2017-GR.LAMB./CR

Que, el Consejero Regional Arq. Jimmy Francisco Gamarra Piscoya Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Productivo, Trabajo y Promoción para el Empleo, solicita ante el pleno del Consejo Regional expresar el cordial saludo y felicitación por el Centésimo Quincuagésimo Octavo Aniversario de vida institucional del Glorioso Colegio Nacional de San José de la ciudad de Chiclayo, saludando a todos y cada uno de sus ex-alumnos, quienes nunca dejaron de ser Sanjosefinos, exclamando siempre;

¡San José! Hoy,
¡San José! Siempre,
¡San José! Eternamente...

Por lo que, en atención a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por Unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Extraordinaria de fecha 19.SET.2017;



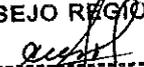
SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR y felicitar al Glorioso y Centenario Colegio Nacional de San José de la ciudad de Chiclayo, con ocasión de celebrar el 24 de septiembre del presente año su Centésimo Quincuagésimo Octavo Aniversario de creación.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR la presente moción al Director del Glorioso y Centenario Colegio Nacional de San José de la ciudad de Chiclayo para que haga extensivo a todos los miembros de la Institución Educativa, alumnos y ex-alumnos de este emblemático colegio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
CONSEJO REGIONAL**


Abog. Violeta Patricia Muro Mesones
Consejera Delegada